

1. PARTICIPANTES

- Personas de 60 años y más (1963) que radiquen en Nuevo León.
- Instituciones Públicas, Privadas, Clubes y Municipios del Estado que promuevan la actividad física y el deporte en grupos de personas Adultas Mayores.
- Cada Institución y/o Municipio podrá inscribir a 4 competidores por prueba en cada categoría y rama.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORÍAS	PRUEBAS	RAMAS
A) 60 a 64	Pecho 50 m	Varonil y Femenil
B) 65 a 69	Dorso 50 m	
C) 70 a 74	Crawl 50 m	
D) 75 a 79	Mariposa 50 m	
E) 80 y más	Relevos 4x50	

- Cada deportista podrá participar como máximo en 2 pruebas individuales y relevo.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

Todas las pruebas serán finales contra reloj

4. PROGRAMA

Se dará a conocer en la junta previa.

5. UNIFORMES

Los participantes deberán utilizar vestimenta adecuada a la actividad (Traje de baño, goggles, gorra de natación).

6. JUECES

Serán Designados por el Comité Organizador



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por ~~rama~~, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

8. REGLAMENTOS

Se aplicara el Reglamento de Asociación Deportiva Nacional vigente; en lo que no contraponga a las disposiciones específicas de los Juegos Deportivos Estatales del Adulto Mayor, así como lo dispuesto en la Convocatoria, Anexos Técnicos y Reglamento de Disciplinas Deportivas y Actividades Culturales para Personas de Edad Avanzada.

9. CONTROL MÉDICO.

Durante el desarrollo de esta Edición de los Juegos Deportivos Estatales del Adulto Mayor, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado.

10. PROTESTAS

De elegibilidad: De acuerdo a la convocatoria general de los Juegos Deportivos Estatales del Adulto Mayor 2023.

Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente.

11. JUECES

Serán Designados por el Comité Organizador.

12. CONTROL MÉDICO.

Durante el desarrollo de esta Edición de los Juegos Deportivos Estatales del Adulto Mayor, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado.





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



**DEPORTE
INCLUSIVO**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

13. PREMIACIÓN.

Medallas a los que obtengan los tres primeros lugares de cada prueba y rama.
La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS (VARONIL Y FEMENIL)	ORO	PLATA	BRONCE
60-64	10	10	10
65-69	10	10	10
70-74	10	10	10
75-79	10	10	10
80 y más	10	10	10
Total	60	60	60

14. TRANSITORIOS

Cualquier asunto o caso no especificado será resuelto por el Comité Organizador.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

